

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID, ED. DE LA MAÑANA, 1 PTA. MES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 50 céntimos 30 números.  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

ANO XLV NUM. 13188

Madrid, Miércoles 23 de Abril de 1894

OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**SOLITARIA** ONDA 2 BARRAS  
Juegos infantiles, adaptados en los Hospitales de París.  
GARCERA, Príncipe, 13, Madrid, 12 Ptas. Env. Exp.

**COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ**  
SE HACEN VESTIDOS LUTO DESDE 50 PTAS.  
De novia 100. Rodríguez, Plaza Angel, 6.

**PERFUMES EXTRANJEROS**  
Últimas novedades se acaban de recibir—  
Perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.

**CRÓNICA DE LA PEREGRINACION**

PASEOS POR EL CORSO  
Hospitalidad romana.—La prensa y «La Tribuna».—Olvido y música.

Desde mi última carta nada nuevo ha ocurrido digno de mención. Es decir, en Roma todo es digno de mención. Satisface el espíritu sus ansias vivas y sus fervientes anhelos, y al poco tiempo cae rendido y sin orientaciones. Después del esfuerzo de una gran admiración, desfallece y se aplaude como gladiador victorioso y fatigado que se desploma sobre la arena, sintiendo a un mismo tiempo los aplausos de la victoria y el mareo y la anemia de la fatiga.

Describir Roma, ó sería una locura manifiesta ó sería simplemente una falta de educación. Cuando la mayor parte de los peregrinos, lleno el corazón de temores y el alma de dudas, llegaron al puerto de Civita Vecchia, sospechaban que las peregrinaciones españolas que presentamos en el puerto de Valencia tendrían allí su natural reposar.

A la luz de un sol espléndido brillaban las bayonetas de los soldados italianos, y no faltó quien pensara que á las puertas de la antigua ciudad pontificia clamaban con voces de ira todos los derechos y todos los entusiasmos de la Italia irredenta.

Nos recibieron con indiferencia, nos trataron con cierta cariñosa consideración y entramos en la estación del Frastevere como Pedro por su casa.

Después, y ya en Roma, en cafés y en teatros, en calles y plazas, los peregrinos han sido tratados con respeto y hasta, si se quiere, con cariño. Todas las autoridades han estado dispuestas para resolver cualquier duda, dando á los romeros todo género de facilidades, y cumpliendo un deber expando aquí mi agradecimiento por la palanqueta usada en esta ocasión con los españoles.

Circulan por las calles casi sin ser notados de nadie, y cuando algunas veces se reúne un grupo relativamente numeroso, cosa que raras veces acontece, suelen inspirar algo de curiosidad pasajera y sin importancia.

En definitiva: Roma ha recibido con respeto la peregrinación: ¿Y qué más? ¿Hasta los cocheros! sin atabales y gentes bien educadas, al parecer.

Pero ¡ah! no hay dicha completa en este picaro mundo, y por ende, nos-

otros lo que aquí estamos no gozamos por entero de una plena felicidad.

La prensa de Roma hace de nosotros mangas y capirotes, nos describe según se le antoja, inventa vestidos que jamás hemos usado los españoles, nos pone en la cara y no sé cuántas cicatrices, y termina por decir una tontería más grande que el Coliseo.

Como en muchas cosas son afines á nuestros vecinos del Pireneo, por no ser menos que éstos tratando de España, hablan del *alquitrate*.

Anteriormente decía un periódico que los romeros cubrían su cabeza con un casco de lana (aludía á la boina), prenda que usan los toreros. (?)

Si eso lo hubiera leído en España, solo se me hubiera ocurrido exclamar: ¡Colega, que ties madre!

Comprando la justa ignorancia de la indumentaria turca; apunto el hecho y paso á otro asunto.

El *Don Quixote* nos puso en caricatura con algo de injusticia y algo de gracia; y por último, ayer, *La Tribuna*, periódico el más popular de la noche, nos describe á su manera; pero de tal modo, que no nos conoce ni la madre que nos parió.

En una sola afirmación ha coincidido *La Tribuna* y *La Correspondencia* de España.

En una de mis cartas decía que los peregrinos circulaban por las calles de Roma sin asombrarse de nada ni de nada. Que admiraron lo bueno y no se fijan en esos relumbrosos, objeto de curiosidad de la mayoría de los forasteros que visitan las grandes ciudades.

*La Tribuna*, sobre poco más ó menos, abunda ayer en mis ideas.

Pero si abunda en esto, escasea en el relato de la verdad, y esto es siempre deplorable y triste.

¿A qué no adivinan ustedes en que ha conocido el periódico italiano á los peregrinos?

Seguramente que no lo pueden ustedes adivinar.

Pues... los peregrinos se conocen en que tienen los labios abultados, la cara marcada de cicatrices y las manos llenas de callos, como consecuencia de un excesivo trabajo.

Cuando lei la noticia de *La Tribuna*,

dejé la luz á un lado, y en el borde de la revuelta cama me senté.

Palabra de honor que anduve un tanto dudoso meditando en lo triste de mi destino.

¡Peregrino yo!... exclamé, sollozando como una criatura.

¡Yo con los labios abultados como carabali, y la cara cortada como un *barbero* del Mundo Nuevo!

Decidme ¡oh dioses!, si existe algún dolor *siccut dolor meus*, si existe algún dolor referente á las manos no me alarme gran cosa, porque estaba seguro, bien seguro que, por lo tocante al trabajo, poco han de padecer estas mis manos ociosas.

Abri los ojos todo cuanto pude, y después de mirarme y remirarme ante el espejo, comprendí que ni en mi cara había *chirlos*, ni en mis labios abultamiento, ni *La Tribuna* sabía una palabra de lo que se decía, tratando de describir á los peregrinos españoles.

Comprendo perfectamente que el popular diario romano, interesado en las actuales luchas entre el Quirinal y el Vaticano, exprese sus simpatías, ó su adhesión á una ó á otra idea.

Está en su perfectísimo derecho, y yo creo que puede francamente ejercitarlo, sin menoscabo manifiesto de la verdad.

Creo también que, para defender lo que *La Tribuna* respeta, no es neces-

sario burlarse de un grupo de hombres que, en uso de su derecho, vienen á visitar á un anciano, noble, virtuoso y de eminentísimas dotes personales, fiados en la generosa actitud del pueblo romano, y correspondiendo á esta actitud con las más expresivas muestras de agradecimiento y de respeto.

He visitado casi todas las principales librerías de Roma, y confieso con rubor que no hallé ni un solo libro español de muestra en los escaparates.

Las obras francesas se anuncian por todo lujo, y nuestra literatura, por lo que ahora veo es aquí completamente desconocida; salvo algunos aficionados á quienes interesa el movimiento intelectual de España.

Intilmente busco el teatro de nuestro Echevarria, las novelas de Galdós, las poesías de Campsomer, Zorrilla y Balart.

Son nombres desconocidos, andámoslos sin importancia que no merecieron el honor de la importación.

En cuanto á periódicos españoles, no llegan á tres los que les un número reducidísimo de compradores, en su mayoría y casi en su totalidad de la colonia de carlistas.

El género francés lo invade todo. Anoche fui por curiosidad á *l'Variété*. Es un café-teatro muy parecido, por no decir idéntico, á los cafés cantantes de París.

Las *artistas* interpretaron un vasto programa de canciones picarescas no exentas de gracia, y dichas con admirable desenfado.

Vi cosas muy graciosas. Una danesa espiritual de curvas elegantes como las de la *Venus Capitolina*, vestida de *maja* con traje de cañotes y calañé. Un poco traucido al danés, cantó en alemán yo no sé que *tango* español, que sin duda alguna debió ser cosa del otro jueves, á juzgar por las muestras de júbilo del auditorio.

Cuando menos me lo esperaba, los alegres acordes de la marcha de *Cádiz* encendieron mi rostro con un fogor de sangre española.

Todos los espectadores aplaudieron frónticamente.

Respiré entonces con más libertad, y siguiendo los acordes de la música canté bajo, muy bajo el «Viva España».

MANUEL PASO

Roma, 20 abril.

**SERVICIO TELEGRAFICO** propio de LA CORRESPONDENCIA

**NACIONALES**

Un accidente en la vía.

Burgos 25, 10'15 a.

Al pasar el expreso esta madrugada por el paso nivel de Villargama, cerca de donde ocurrió el funesto choque de Quintanilleja, ha estado expuesto á otra catástrofe.

El tren arrolló á un carro tirado por un caballo. El vehículo y la bestia quedaron destruidos. Las personas que iban en el carruaje se salvaron milagrosamente, arrojándose á tierra.

Se atribuye el accidente á un descuido del castetero de la vía.—Zayas.

El choque de Quintanilleja.

Burgos 24, 10'15 n.

El día 28 del corriente se verá en juicio por jurados la causa instruida

con motivo del choque de Quintanilleja.

Esperase que asistirá gran concurrencia al acto.

El presidente ha dispuesto que se arregle el local de modo conveniente para que estén con la comodidad posible la prensa, los letrados que gusten asistir y el público.—Zayas.

Los obreros.

Ecija 24, 2'20 t.

Continúa el buen tiempo. Se han empezado los trabajos en la nueva carretera de la Campana á Fuentes de Andalucía.

Han recibido ocupación muchos obreros.

El Ayuntamiento y junta de contribuyentes han celebrado sesión para acordar los medios de conjurar el conflicto obrero.—Giordano.

Causa interesante.

Pontevedra 24, 11 n.

En las sesiones celebradas por la mañana y tarde terminó el examen de los testigos de cargo.

Las declaraciones de D. Daniel Queiro, amigo del interfecto, y de D. Aurelio Barros, médico titular del Campu, han tenido gran importancia.

Ambas han sido desfavorables para el procesado Busto.—Ulloa.

Un suicidio.

Segovia 24, 9 n.

En la villa de Sepúlveda se ha suicidado, despenándose desde una altura considerable, el joven letrado don Antonio Laserna, juez municipal de Bilbao.

Ignóranse los móviles que tuvo este desgraciado para tomar resolución tan extrema.

Pertenecía á una familia muy estimada de esta localidad y había venido á pasar aquí una temporada.

Esta desgracia ha producido gran sensación.—El correspondiente.

Tiro de pichón.

Sevilla 24, 10'55 n.

En el tiro de pichón verificado en competencia entre las sociedades de Madrid y Sevilla, ha triunfado el tirador perteneciente á la primera, don Federico Luque, el cual ganó una *poile* de 1800 duros.

Hoy se disputó el gran premio, consistente en una jarra de plata de valor de 500 duros y otros 500 en metálico.

También lo ganó el Sr. Luque, partiéndolo con el marqués de Villaviciosa.—Santigosa.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 24.

Escasa concurrencia y tranquilidad completa en la Cámara de los diputados. Contestando el ministro señor Raynal á una pregunta, declara que la huelga de los obreros de la fábrica de aceros de Trignac habría terminado, probablemente, á no ser por la intervención de los diputados socialistas. Grandes protestas en la extrema izquierda.

M. Jaurès desea convertir su pregunta en interpelación; pero la Cámara decide, por 288 votos contra 221, aplazar esta discusión para dentro de un mes.

M. Mercier presenta un proyecto creando tropas especiales para el Sahara.

Londres 24.

Los anarquistas Polhi y Fornaro han comparecido ante el tribunal de Bows Street, en virtud de la declaración prestada por el individuo á quien encargaron una bomba. El viernes proseguirán las actuaciones.

Viena 24.

El periódico *La Correspondencia Política* anuncia que el príncipe Enrique de Prusia hará durante el próximo verano una visita á la corte de Rusia, permaneciendo en San Petersburgo unos diez días.

Río Janeiro 24.

De acuerdo con las instrucciones de su gobierno, el consul italiano en Porto Alegre ha obtenido satisfacción á la reclamación que había presentado por el alistamiento abusivo de ciudadanos italianos.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer tarde principió á las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. España.

El Sr. Argente pide la palabra para aclaraciones sobre el acta.

El Sr. Cortina pidió que se consignase un voto de gracias para el director de Instrucción Pública, por haber concedido una biblioteca con destino al Hospicio.

El Sr. Pérez de Soto dedicó cariñosas frases para el Sr. Vincenti, y seguidamente hizo algunas observaciones acerca de una real orden, relativa á que la corporación aclare la cantidad presupuesta con destino á obras en la Inclusa y Hospicio.

Estudiando la real orden, dice que el presidente está en el deber de recabar del Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 1.800.000 pesetas que debe á la corporación provincial.

El Sr. Cortina amplió lo dicho por el Sr. Pérez de Soto.

Se leyó una comunicación del gobernador, pidiendo á la Diputación tenga habilitados los hospitales, para el caso de que la epidemia cólica invada la capital de España.

El Sr. Pérez de Soto dice que es digno de elogio el celo del gobernador; pero que debía consignarse que era vergonzoso que la dirección de Beneficencia reclame á la corporación 3.000 pesetas por varias estancias que hubo en el hospital de la Princesa, que no haber local para camas en el hospital Provincial.

Protestó contra algunos diputados á Cortes que han querido intervenir en el presupuesto recientemente votado por la Diputación provincial.

El Sr. Ballesteros hizo suyas las manifestaciones del Sr. Pérez de Soto, añadiendo que el Estado debe pagar sus obligaciones, como paga religiosamente las suyas la Diputación.

Después acordó la corporación que respetuosamente se manifieste á la dirección de Beneficencia que no procede pagar á la corporación las 3.000 pesetas.

El Sr. Cortina pide para el pueblo de Morata de la Jucha ocho camas con destino al hospital de dicha población.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de personal.

Fue elegido, en votación, secretario de la Mesa, en sustitución del Sr. Pi, el diputado Sr. Morales (D. Toribio).

Seguidamente fue nombrada la comisión organizadora de la corrida de toros en beneficio del Hospital Provincial, resultando elegidos los señores Cortina, Borralló, Pozo, Yáñez y Romero.

El ilustrado y distinguido catedrático de la Universidad de Madrid y diputado á Cortes D. Fernando Mellado, acaba de publicar un *Tratado elemental de derecho administrativo*, obra importantísima por su utilidad y por la claridad con que consigna los graves problemas de la administración.

Así lo reconoce el consejo de Instrucción pública en el dictamen que va al frente del *Tratado*, y bastaría lo afirmado por dicho cuerpo consultivo para acreditar la laboriosidad del señor Mellado y su indiscutible competencia en los asuntos administrativos, si la lectura de su trabajo no lo justificara plenamente.

Principios fundamentales de la administración: organización, atribuciones y medios de la misma, son las partes en que divide la obra; todas las instituciones las analiza en su fundamento filosófico y en sus precedentes históricos, dando á conocer la legislación vigente en cada una de ellas, y proponiendo las reformas que estima oportunas en cada caso, y, por último, consignando opiniones propias en todas las materias que trata.

El Sr. Mellado dice en la advertencia preliminar que su propósito es que la obra sirva para la enseñanza, de recuerdo á los que poseen conocimientos administrativos, é inicie en ellos á los que no los posean, para apartar de ese modo la administración de la política.

Entendemos que realmente consigue el objeto propuesto; por eso creamos útil su *Tratado elemental de derecho administrativo*, para el alumno, para el abogado y para los funcionarios públicos y por ello merece especial recomendación su notable trabajo.

PRINCIPE ALFONSO.

El beneficio de la señorita Pinkert, celebrado anoche, fué un acontecimiento teatral, como nunca tal vez se vio otro en dicho coliseo.

El precio de las localidades estaba por las nubes, y tanta era la concurrencia, que era materialmente imposible andar por los pasillos aun durante la representación.

La eminente artista cantó como siempre la polaca y el rondó de *Puritana* y la cavatina *Una voce poco fa*, del *Barbero de Sevilla*, piezas sobresalientes de los citados actos.

Al final de la cavatina, y en medio de una ovación entusiasta, presentaron en escena varios coristas los regalos con que había sido obsequiada la diva, los cuales, en su mayoría, consistían en preciosísimas cestas, *corbeilles* y ramos de ricas flores.

Cuando terminó el segundo acto del *Barbero*, la señorita Pinkert dijo maravillosamente el vals de Miriella, y con mucha gracia la canción española del Sr. Alvaroz, *La capa española*, que tuvo que repetir entre grandes aplausos.

El tenor Emiliani también fué celebrado en el *Barbero*, donde, como siempre, cumplió muy bien.

S. M. la reina y S. A. la infanta Isabel y el hijo del conde de Caserta concurren desde primera hora al espectáculo.

La señorita Pinkert debe estar muy agradecida al público de Madrid, que ha sabido corresponder á las simpatías á que se ha hecho acreedora durante su estancia en esta población.

La empresa del Príncipe Alfonso, viendo el éxito inmenso obtenido anoche por la señorita Pinkert, ha dispuesto abrir un abono de seis funciones, que cantará dicha artista en los breves días que aun estará entre nosotros.

Las seis funciones se denominarán de moda y se celebrarán los miércoles y sábados de cada semana, comenzando la primera el sábado próximo.

Las óperas que cantará la señorita Pinkert serán: *Dinorah*, *Lucia*, *Barbero*, *Rigolotto* y otras dos.—G.

**BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 26**

SANTOS DEL DIA 26 DE ABRIL.—Nuestra Señora (de) del Buen Consejo, San Pío y San Jacaranda, papas y mártires. Sol: sale á las 5'6; pónese á las 6'30.

**MULTOS PARA EL DIA 26**

Se gana el Jubileo de Cuatro Horas en la Iglesia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Cuatro Caminos), y habrá misa mayor y por la tarde ejercicios, preces y rezo.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En la Catedral solemne renovación.

En la parroquia de la Catedral fiesta solemne á su titular, Ntra. Sra. del Buen Consejo, á las diez y media, predicando el M. I. Sr. Zafrañed, por la tarde, á las cinco y media, completas, rosario, salve y despedida.

En Monserrat sigue la novena de su titular, siendo orador el señor Hernando Borros.

En Santiago continúa el novenario de Nuestra Señora de la Esperanza, siendo orador por la noche el señor García Cano.

La misa y oficio divino son á Ntra. Sra. del Buen Consejo.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó en las Niñas de Leganes.

La real é ilustre archicofradía de Nuestra Señora de Gracia y del Traspaso, establecida en su iglesia propia, de la Cebada, celebra una solemne novena, dando principio el día 3 de mayo y terminando el 13 del mismo.

Todos los días á las diez de la mañana; será la misa mayor con S. D. M. de manifestación; por las tardes se manifestará á las rezándose la estación mayor y rosario y el sermón, terminando con la *Virgen*, letanía y salve.

Predicará las nueve tardes el señor D. Albino Juste.

El sábado 12, á las ocho y media de la noche, en preparación de la fiesta de Nuestra Señora, motetes, letanía y gran salve á toda orquesta, costeada por los vecinos del barrio de la Cebada, en unión de otros devotos. En el día 13 dará principio la función de la tarde á las cinco en punto.

La orquesta y voces estará á cargo del maestro de capilla de esta santa iglesia don Julio Cardinall.

86 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Si siquiera tuviese salud—prosiguió la campesina;—pero el pobre ha estado muy malito. Yo le quiero como si fuera mío...

Benedetta permaneció dos horas en las Claves, dos horas de tranquila felicidad. Cuando iba á retirarse, la nodriza le dijo señalando al niño:

—No tema usted nada por él, está en buenas manos; no sé como hay quien tenga valor para maltratar á estos angelitos.

Benedetta, enternecida, abrazó á los dos, besando á su hijo con ansia loca, y se dirigió nuevamente á la estación.

Sería próximamente la una de la tarde. No vió á un hombre de gran estatura que la seguía á alguna distancia.

Se necesitaban ojos experimentados para reconocer en él al agente Brichard.

Se había adornado con cortas patillas grises y un amplio bigote algo más negro.

En la estación de las Claves entró en el mismo departamento que la joven, pero no la dirigió la palabra.

Únicamente, desde aquel instante, no volvió á perderla de vista.

Cuando la joven llegó á su casa, calle de Visconti, el astuto Brichard estaba en la esquina de la calle de Bonaparte, y la vió desaparecer detrás de la puerta guardada de gruesos clavos.

Llegó al portal y lanzó una mirada inquisitorial en el vestibulo.

La casualidad quiso que distinguiera á la señora Piot.

La llamó con una seña que la hizo estremecer de alegría.

La idea del hombre inmensamente rico era la constante preocupación de la vida.

—¡Chist!—dijo el agente llevándose un dedo á los labios.—Puede usted ganar una buena cantidad; pero es indispensable la discreción.

La señora Piot temblaba de emoción. Como le había dicho Causседé, aquello era pura novela.

—¿Y qué hay que hacer para servir á usted?—preguntó la vida.

—Por de pronto, contestar á mis preguntas.

—¿Y después?

—Ya veremos.

—Hable usted.

—Hace poco se ha instalado una joven en esta casa.

87

—Es posible.

—Que se envuelve en un manto y lleva un pequeño sombrero.

—En efecto.

—¿Hace mucho que vive en la casa?

—Dos días.

—Un señor muy rico vendrá á hablar á usted de esa joven.

—¿Cuándo?

—Seguramente esta noche.

—Bueno.

—Es generoso, extremadamente generoso.

—Tanto mejor.

—Ya verá usted lo que dice. ¿Esa joven se llama?

—Señorita Benedict.

Brichard hizo un gesto de asombro, pero en seguida se repuso.

—Benedict... Benedetta...—pensaba.—La pobre ha tratado de despistarnos.

—Está bien—prosiguió.—Ya sé bastante. Silencio. Esto será para usted un buen negocio.

Antes de marcharse añadió:

—Sobre todo, no hay que hablar una palabra, y á esa joven menos que á nadie.

Y desapareció.

88

—¿Usted teme que puedan buscarla?—la dijo.

—Me parece que no—contestó la joven.

—Sin embargo, el que ha cometido la infamia de que usted es víctima, no debe renunciar á usted tan fácilmente.

—Me parece que no me buscará.

EDICION DE LA NOCHE

LA PEREGRINACION

FOR TELEGRAFO

El tren de peregrinos.

Gerona 24, 9'30 n.

Al anunciar el tren de peregrinos en Portbou, promovióse un ligero disgusto a causa de que varios muchachos, colocados en las alturas, empezaron a silbar, siendo reprimidos inmediatamente por una pareja de la guardia civil, que obligó a los chicos a dejar sus posiciones.

Los peregrinos deseaban que el jefe de estación colocase mayor número de coches, con objeto de estar más cómodos.

Gracias a las gestiones del delegado de la autoridad y del teniente de la guardia civil, terminó todo, quedando complacidos los peregrinos.—Masa.

Llegada de peregrinos.

Gerona 24, 9'20 n.

A las tres y media de la tarde llegó a Portbou el tren especial conducido por los peregrinos de Madrid, Valencia, Andalucía y Extremadura.

Media hora antes de la llegada, la fuerza de carabineros, al mando de un teniente de la guardia civil, estaba en la estación.

Obedeciendo las órdenes del gobernador, se impidió a los peregrinos la salida de la estación, y la entrada de gente en el andén.—Masa.

Felicitaciones al gobernador.

Gerona 24, 9'30 n.

El representante del marqués de Comillas felicitó al gobernador por las medidas adoptadas.

Lo mismo han hecho muchos peregrinos.

El orden ha sido completo, a pesar de que han desembarcado 428 peregrinos de tercera, 117 de segunda y 48 de primera.—Masa.

Valencia 25, 12'30 t.

Ha llegado el vapor Menorquin con los peregrinos de Salamanca, Segovia, Sigüenza y Guadalajara.

Desembarcaron en medio del mayor orden, presenciando la operación las autoridades.

El juez ha tomado declaración a cuatro contusos que, con los anteriores, dan un total de 17, por los sucesos del día 11.—Ferrando.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Importante.—Discurso de Su Santidad

Roma 24, 11 n.

Su Santidad ha recibido esta tarde a los peregrinos, pronunciando una importantísima allocución.

Insistió en las afirmaciones hechas en su plática anterior, condeñando de la ingratitud de algunos cristianos españoles.

Agradeció el recibimiento hecho por Italia a los peregrinos, y al ocuparse de los sucesos de Valencia, dijo textualmente:

«En el seno de vuestra patria se han levantado, en nombre de la libertad de conciencia, unos cuantos desdichados, que han cometido actos indignos del decoro nacional.»

Afirmó que los autores de semejante maldad renuncian el título de católicos y el derecho de llamarse españoles.

Agradeció la actitud de los diputados y senadores que firmaron la protesta contra los sucesos de Valencia.

Deseó que las hijas de D. Carlos asistieran a la tribuna.

Roma 25, 2'5 t.

Se ha detenido la salida de los peregrinos por el mal estado del mar.

Mañana saldrán.

PASO.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 24.

El discurso que ha hecho leer en es-

pañol Su Santidad Leon XIII en un audiencia de hoy, celebrada en la basílica del Vaticano, empieza refiriéndose al pronunciado el día 18, y del cual han recibido los peregrinos ejemplares impresos.

Después, el nuevo texto español leído hoy en nombre del Papa, dice que la peregrinación española ha revestido tal importancia, por la multitud que rodeó al vicario de Joscristo junto a la tumba del príncipe de los apóstoles, y de la cual formaban el núcleo principal falanges de industriales modestos, empleados y obreros.

Tan brillante manifestación de fe católica no podía pasar inadvertida ante los ojos de los secretarios de los diversos países.

Aun en vuestra patria, dice, algunos miserables cometieron actos indignos, renunciando, no solo a llamarse hijos de la Iglesia, sino hasta españoles; pero sus esfuerzos fueron contraproducentes, pues sólo lograron inflamar vuestro celo, señalando ante el mundo la significación de vuestro homaje.

Toda la España católica, dice el Papa al terminar, se indignó, originando las energéticas protestas, incluso las de las Cámaras legislativas, que con tan singular complacencia ha conocido Su Santidad.

Roma 24. Los peregrinos españoles han emprendido su viaje de regreso desde las cuatro de la tarde y en trenes sucesivos, con dirección a Civita Vecchia, donde comenzó el embarque de los mismos a las cinco y media de la tarde.

No se ha señalado ningún suceso desagradable.

CÓLERA EN LISBOA

POR TELEGRAFO

Lisboa 24, 3'50 t.

Numerosos casos, habiendo ocurrido la defunción de un niño.

En el hospital de San José ningún caso ni defunción. En el Militar, cuatro entradas y cuatro altas; en tratamiento 21.

En la población, 80 casos nuevos; altas 91; en tratamiento, 223.

DE LA AGENCIA FABRA

Lisboa 24.

Según parte oficial comunicada a la prensa, ocurrieron durante el día de hoy 93 casos epidémicos, y se dió de alta a 96 convalecientes, no habiéndose registrado la muerte de ningún colérico.

El número actual de enfermos atendidos, sea en los hospitales, sea en las casas particulares, no pasará de 200; pero se advierte que esta es la cifra declarada por los médicos, y que no se incluye en ella a los enfermos que no han pedido asistencia facultativa.

Valencia de Alcántara 24.

Todos los viajeros procedentes de Lisboa lamentan la falta de asistencia médica en las clases jornaleras y menesterosas de aquella capital.

Merced a este abandono, la enfermedad adquiere cada día mayores vuelos.

Tan solo se cuidan las autoridades locales de ocultar a ciencia y paciencia del gobierno, la extensión y gravedad de la epidemia.

La masa popular sigue surtiéndose de aguas potables contaminadas, siendo también casi nula la desinfección y limpieza de los pozos negros y cloacas. Nula es asimismo la distribución de medicamentos, comestibles y ropas a los pobres que yacen en el más triste abandono.

Afirman los extranjeros que vuelven de la capital del reino lusitano, que por más que en Europa se tuviera ya en muy mal concepto a la administración portuguesa, difícilmente se hubiera logrado imaginar tanta inercia por parte de aquellos gobernantes.

Badajoz 24.

Un viajero llegado de Lisboa, que

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Bejar 24, 5'7 t.

Rogamos a usted se sirva hacer pública nuestra protesta en contra de la aprobación de los tratados de comercio en proyecto.—El presidente de la junta de fábricas.—Francisco Gómez.

CIRCO DE COLÓN.

La empresa de este circo está de enhorabuena. Anoche hicieron su debut cinco nuevos artistas, que llamaron mucho la atención del público que llenaba todas las localidades.

Lo más notable es una magnífica colección de perros microscópicos que hacen prodigios.

El público colmó de aplausos al domador, y lo obligó a presentarse en la pista infantil de veces.

La nueva equilibrista que debutó anoche, fué muy aplaudida, tanto en sus arriesgados ejercicios como al presentarse en la pista.

El viernes próximo, a las cinco de la tarde se reunirán en el colegio de San Carlos los individuos que pertenecen al colegio de Médicos de Madrid, para ocuparse de la contribución profesional que deberán pagar en el próximo año económico. Se espera que la concurrencia será numerosa, dada la importancia que el asunto tiene para la clase médica de Madrid.

El gobernador ha interesado del alcalde la más exquisita vigilancia en las calles de mucho tránsito de carruajes, con el fin de evitar desgracias como las ocurridas en la calle del Barquillo, por ser la autoridad municipal la encargada de disponer los servicios de policía urbana.

Ya en otra ocasión se estableció una pareja de guardias municipales en la calle del Barquillo para ordenar la marcha de los vehículos y el libre tránsito de la gente de a pie, y es de lamentar que esta medida haya caído en olvido, dando lugar a la ocurrencia lamentable de anteayer.

Según carta de Bohemia, que ha recibido El Correo Español, el duque de Madrid, con su prometida la princesa María Berta, el príncipe Alamo y la princesa Juana de Rohan, salió el 17 del corriente del histórico castillo de Sibirów para la ciudad de Praga, donde el día 28 tendrá lugar el regio matrimonio.

La ceremonia se verificará en familia, sin más asistencia que la de los parientes íntimos, como D. Jaime, D. Alfonso y D. María de las Nieves, etc., etc.

Se ha puesto a la venta una novela original del distinguido escritor don Luis Vega Rey, titulada Una más.

Tratándose del escritor que tiene todas muchas pruebas de su talento, no es aventurado asegurar que su libro merecerá elogios de la crítica, y sobre todo buena acogida del público.

Dice nuestro estimado colega El Correo:

«El cuerpo de Telégrafos, al conmemorar el aniversario de su creación, dirigió, como siempre, desde los banquetes, al Sr. D. Cándido Martínez, numerosos telegramas por el estilo siguiente:

«Todo el personal recuerda en este día con afecto profundo al inolvidable director, al padre cariñoso y al amigo del alma.»

El general Martínez Campos visitó ayer al Sr. Aguilera en su despacho del ministerio.

La conferencia que celebraron fué muy afectuosa, y según nos han informado no se habló nada de política.

Comunican de Sepúlveda (Segovia) que anteayer tarde se encontró en el sitio llamado Los Parrales el cadáver de D. Antonio de Laserna Montero, natural de dicha villa y juez municipal de Bilbao.

Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente desgraciado.

En Belmonte (Oviedo) fué hallado anteayer, muerto a orillas del río Piquena, el vecino de dicho concejo Cipriano Suárez, de 27 años de edad.

Su muerte se considera casual, debido al derrumbamiento de una pared.

El teniente alcalde del distrito del

Hospicio, D. Juan Rincón, decomisó ayer tres rosas lanaras, que después de muertas en Chamartín de la Rosa, habían sido introducidas fraudulentamente.

La carne fué repartida a los pobres. También decomisó algunos jamones que contenían el cisticercus, y gran cantidad de leche adulterada fué tirada a las alcantarillas.

Se ha dicho ayer y solo a título de rumor lo consignamos, que en la conferencia celebrada por el Sr. Silveira con el general Martínez Campos, éste indicó al Sr. Silveira la conveniencia de reintegrar en el partido conservador, poniéndole en condiciones.

Se añade que el general Martínez Campos había escrito una carta al señor Cánovas excusándose de asistir a la Huerta el lunes por haber recibido anteriormente la invitación para el banquete y comunicándole además los propósitos que llevaba.

El voto particular de los conservadores al proyecto de bill de indemnidad, dice así:

«Firmados al Senado se sirva declarar que el gobierno, al concertar el modus vivendi fecha 31 de diciembre de 1893, sin razón alguna que lo justifique, ha infringido el art. 83 de la Constitución del Estado y el art. 2.º del decreto de 31 de diciembre de 1891 en lo que se refiere a las relaciones comerciales con Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, Dinamarca e Italia.»

El dictamen está ya presentado y el voto particular será presentado mañana.

Han sido cumplimentados los acuerdos adoptados en la junta que el sábado último celebraron en el Ayuntamiento los tenientes alcaldes, en lo relativo a vigilancia de panaderías, renovación de licencias de puestos, para lo que se fijará un plazo de quince días, transcurrido el cual se darán por caducadas, e inspección de casas de dormir.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de Gobernación dispuestos se celebren elecciones parroquiales de senadores por las provincias de Gerona y Guipúzcoa.

Segun dice un periódico, el Consejo Supremo de Guerra y Marina no estaba conforme con la sentencia absoluta dictada por el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Cádiz, en causa seguida contra jefes y oficiales de administración de la armada.

Se añade que probablemente se impondrá la corrección de un mes de castigo a los generales que formaron dicho consejo de guerra y de cuatro meses al general defensor.

El Consejo Supremo se reunirá, según se aseguraba, en la presente semana para fallar la causa antes dicha.

Entre los oficiales generales que formaban el consejo de guerra, figuran los contraalmirantes Sres. Maimó, Reguera y Colombo.

El defensor fué el hoy jefe de la escuadra, contraalmirante Sr. Heras.

Hablábase también de conferencias celebradas entre altos funcionarios de la armada, relacionadas con este asunto, y hasta otro periódico da ya por impuesto el castigo a los siete generales de marina.

Se ha dispuesto de real orden que se proceda al arriendo de los consumos de Toledo.

Terminando el actual ejercicio económico en fin de junio y no existiendo semestre de ampliación, se ha acordado de real orden que las clases activas perciban sus haberes en los dos últimos días de junio próximo.

Los gremios de arquitectos, abogados, farmacéuticos, médicos, abogados y notarios se reunirán el día 30 para la elección de síndicos y clasificadores en el Circulo Mercantil.

Anoche celebró en el teatro Martín una de sus más agradables reuniones la sociedad dramática «Máquez».

La comedia El chiquitín de la casa y el juguete cómico La Calandria fueron interpretados, con gran acierto, por las señoritas Mata, Méndez, Ruéga, Vivanco, y Soriano y los señores Fernández Pérez, Sánchez Moreno,

Pellico, Montenegro, Molina Pacheco, Abella y Paz, revelándose, por el estudio y la ejecución, como verdaderos artistas.

Nos escribe alenta carta el presidente del colegio de médicos de Segovia, manifestándonos que el referido colegio fué establecido en 1888 y continúa prestando desinteresadamente sus servicios a la administración de Justicia y a las autoridades administrativas. Las bases y estatutos del colegio médico segoviano han merecido la aprobación del gobierno civil.

Nos felicitamos de que en España existan y se propaguen instituciones y corporaciones de esa clase, porque revela el espíritu de asociación de las clases médicas.

Las medidas adoptadas por las autoridades de Pontevedra en la frontera portuguesa, para impedir la propagación de la cólera, son las siguientes:

«Prohibir el paso de Portugal a España por todos los puntos de la frontera de esta provincia, excepto por el puente internacional y por el Pasaje de La Guardia. En ambos puntos y además en la estación del ferrocarril de Tuy, se establece la inspección sanitaria de los viajeros.»

Prohibir también la entrada en España de frutas y legumbres.

Desinfección de los equipajes y de las mercancías contumaces.

A las personas conocidas que habitan en la ribera portuguesa del Miño, se les permite el paso sin que traigan pendiente de sanidad; a las desconocidas no se les permite sin ser requisito. Los viajeros que traigan síntomas sospechosos serán sometidos a severa inspección y a vigilancia médica.»

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, declaró no haber lugar a la concesión del premio ofrecido en el programa respectivo al concurso ordinario de 1892, y otorgó accesit a una de las dos Memorias presentadas sobre el segundo tema de dicho concurso.

También, en el trabajo resultó ser del Sr. D. Domingo Enrique Aller, residente en Lalín (Pontevedra).

El académico Sr. Sanz y Escartín, con un extenso y elocuente discurso, continuó exponiendo sus ideas acerca del socialismo de Estado; toma que viene discutiéndose hace algún tiempo por el docto cuerpo.

Nos consta que D. Alfredo Gallego, director del gabinete de consulta destinado únicamente a la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido en la calle Fuencaeral, 19, ha adquirido verdadero dominio sobre esta clase de dolencias, y obtenido resultados desconocidos hasta hoy en las operaciones que practica.

No habiéndose conformado el comandante general del 7.º cuerpo de ejército con el fallo dictado por el consejo de guerra reunido en Orense, para juzgar a los procesados por los sucesos de setiembre, se ha remitido la sumaria al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para su resolución.

D. Enrique García de la Rasilla, teniente alcalde del distrito de la Universidad, acompañado del revisor del mismo, ha girado en la mañana de hoy una visita a los mercados y establecimientos de su demarcación corrigiendo en el acto diferentes faltas de policía urbana.

La comisión de Policía urbana municipal promediará en breve al Ayuntamiento la renovación y reforma del uniforme de los bomberos.

Se han restablecido a todo rigor los bandos publicados por el alcalde de esta corte en julio y setiembre del año 1892 aconcinados a precaver el contagio de la epidemia cólerica desarrollada en el reino de Portugal.

El alcalde de Madrid ha circulado a los tenientes alcaldes la orden de que, acompañados de los revisores veterinarios de sus respectivos distritos y del arquitecto correspondiente, giren una visita a las casas de vacas e investiguen las que se encuentran en condiciones de garantizar la salud del vecindario, dando parte de las que ocultan una inmediata clausura.

También se ocuparán, por disposi-

ción del alcalde, de denunciar y obligar a verificar el revoco de las casas que se hallan en condiciones de tal reforma.

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado sesión reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Pulido.

Puestas a discusión las reformas que la sociedad propone se introduzcan en las ordenanzas municipales, el Sr. Pulido propone, y así se acordó, que la discusión se haga por artículos, con el fin de que se termine la información lo más pronto posible.

Al tratarse del art. 15 de las ordenanzas, se acuerda aconsejar como medida higiénica, siquiera esté algo en disacuerdo con el ornato público, se permita sacar ropa en la parte exterior de los balcones, sin que por ello se crea nadie con derecho a que pueda hacerlo de tal manera que caiga agua sobre los transeúntes.

La discusión continuó hasta aprobar la reforma del art. 52, tomando parte en ella los Sres. Ubada, Valera, Belmas, Mariscal, Obregón y Argenti.

Es seguro que el gobierno, como ocurre siempre que se ratifican tratados, presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre primeras materias, y que se procederá también a la modificación del arancel.

El domingo próximo llegará a Madrid el embajador de España en París, Sr. León y Castillo.

Las noticias oficiales de Portugal dan alguna confianza de que se podrán evitar los progresos y el mayor desarrollo del cólera.

En esta semana regresará a Madrid muchos senadores ausentes, con objeto de votar el bill de indemnidad a favor del gobierno.

La señora marquesa de Canillejas, que viajaba en el tran gallego, quedó ayer en tierra en la estación de Otero-Herreros, próxima a Segovia.

La niñera que la acompañaba, al ver que el tren salía y su ama no podía subir, se adelantó hacia la vía, tendido en brazos a la hija de la marquesa, niña de corta edad.

Afortunadamente, la imprudencia de la niñera no tuvo consecuencias, no recibiendo lesión alguna ni ella ni la niña.

Nuestro colega de Segovia La Tempestad publicará en breve un magnífico extraordinario a la memoria del ilustre comarcano Juan Bravo.

El director del colegio, el ilustrado publicista D. Vicente Rubio, hace grandes gestiones porque se perpetúe la memoria del caudillo de las comunidades segovianas con un monumento erigido en la ciudad que le vio nacer.

El Tribunal de lo Contencioso ha desestimado por unanimidad el recurso de revisión interpuesto por el señor ministro de la Guerra contra la sentencia del mismo tribunal, que reconocía derecho en nuestro amigo particular el general de artillería de la armada, D. Gaspar Salcedo, para ingresar en el escalafón del estado mayor general.

La sentencia se firmó ayer.

DETECCION ARBITRARIA.

Ayer, a las diez de la mañana, fué donotado por agentes de la autoridad el joven Nemasio López dependiente de un conocido farmacéutico y persona de honrados antecedentes.

Llorado a las cuevas del gobierno civil, permaneció allí hasta hoy, que fué trasladado al juzgado de instrucción.

Nadie le dió explicación alguna, hasta que en el juzgado le manifestó que la detención se hizo a instancias de un baballero, a quien su hijo, amigo del detenido, había robado una alhaja. Parécen ser que dicho caballero ha hecho prender a otros cuatro o cinco amigos de su hijo, a título de cómplices.

El detenido ha sido puesto en libertad hoy a las doce.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Quién le indemniza de los disgustos y perjuicios que se le han ocasionado?

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 d.º, pl.

La escalera era corta. La señora Piot subió con presteza los escalones de piedra, desgastados por una docena de generaciones.

El bearnés se había dejado convencer por las zalamerías de la viuda.

Verdad es que no la había hablado dos horas en su vida.

Esta era su excusa.

—El señor marqués me ha hecho el honor de llamarme—dijo, haciendo una reverencia que seguramente había aprendido en vida de su marido visitando a los directores generales.

—Sí, señora Piot, tengo que recomendar a usted a esta señorita, que es mi protegida. Ya la ve usted. Yo quedaré a usted agradecido—continuó el marqués—si cuida de ella. Es preciso que nadie sepa que está en la casa... Tiene enemigos...

—¡Oh!—dijo la señora Piot, intuyendo las manos—¿es posible?

Causedé contestó, medio en serio, medio en broma:

—Es más que posible; es cierto. Usted habrá leído algunas novelas, señora Piot; pues bien, estamos en plena novela con la señorita Benedit. Es la inocencia perseguida. Más adelante, despacio, se enterará usted de todo. Por ahora, lo que deseo es que la atienda usted, en la inteligencia de que cualquier servicio que esta señorita reciba, lo considerará como hecho a mí mismo, ¿entiende usted?

La viuda creyó hacer una gran fineza sonriendo de un modo que por fortuna no vió Benedita; pero el bearnés contestó a aquella sonrisa diciendo:

—No, señora Piot; se equivoca usted de medio a medio.

Y añadió dirigiéndose a Benedita:

—Por ahora, querida niña, nada más tengo que decir a usted. No vendré por aquí; pero si algo le ocurre, no vacile usted en escribirme: va sabe las señas de mi casa.

Y acercándose a ella la dijo en voz baja:

—No tema usted nada; está usted salvada.

Luego añadió en alta voz:

—La señora Piot traerá a usted las provisiones y cuanto le haga falta. Hasta la vista.

Y salió acompañado de la buena señora hasta la portería, donde ya, en presencia

del padre Jerónimo la habló con una acritud que empleaba muy pocas veces.

—Señora Piot—la dijo—se ha equivocado usted lastimosamente respecto a mis intenciones y a mis sentimientos. Esta desgraciada, cuya historia es más triste de lo que usted puede figurarse, es una joven sumamente honrada. Ha sufrido una terrible aventura y se ve perseguida por un personaje extremadamente rico, rico más allá de toda ponderación. Es un depósito sagrado que a usted confío. No diga usted a nadie que semejante joven vive en la casa.

La señora Piot obsequió al marqués con su sonrisa más delicada.

—El señor marqués puede estar tranquilo—dijo—sus órdenes serán ejecutadas al pie de la letra.

—No olvide usted que se llama señorita Benedit, y sobre todo no pronuncie usted nunca mi nombre en este asunto.

Causedé colocó sobre la mesa cinco luises que la portera acariciaba con la mirada, y añadió:

—Esto es para usted por las molestias que la causo. Adiós.

Y se alejó.

La señora Piot quedó pensativa; y su rostro, de dulce y meloso que estaba, se tornó sombrío y reflexivo.

Tenía una idea.

El portero, empotrado en una silla baja como un ídolo indio, manejaba la aguja con mucha actividad recomponiendo la blusa de faena de un interno del hospital.

La voz desagradable de su compañera le hizo levantar la cabeza.

Delante de la gente la viuda le trataba con cierta consideración y cubría las apariencias.

Pero se desquitaba en la intimidad

—¿Qué dices a esto, Jeromo?

—¿A qué?

—Toma, ¿pues no has oído al marqués?

—No soy sordo, pero estas cosas no me importan.

—Puede que te importen.

—No lo veo.

—Pues verás, Esa péqueña es muy bonita.

—Mejor para ella; pero yo no me he fijado en nada.

—Y—añadió la portera recalcando sus palabras—se interesa por ella un señor extremadamente rico.

—¿Y qué?

—Que si yo conociera a ese señor inmensamente rico...

El padre Jeromo empezaba a comprender; pero conocía también el carácter de la viuda, y la contestó:

—¿Sabes lo que te digo? Que eso que estás pensando es abominable, y no me asombro de que se te ocurra.

La viuda pareció dulcificarse un

por razón de sus negocios visita con frecuencia la capital lusitana, dando detalles de la epidemia colérica, que es muy concurrible la condición del gobierno portugués y de la fuerza de sanidad, tan exageradamente higienistas siempre con las prescripciones del extranjero, y que, sin embargo, no impusieron cuarentenas si adoptaron siquiera el régimen de observación a las procedencias de Cabo Verde, en cuya isla hizo el colera, su época no lejána, bastantes estragos.

SENADO

Se abre a las tres. Preside el señor marqués de la Habana. Se lee el dictamen acerca del régimen aduanero, reconocido por el real decreto de 31 de diciembre último. (El señor vizconde de Campo Grande pide la palabra en contra.) El Sr. PANDO: Voy a pedir datos sobre los hechos que han dado en llamarse vergüenzas de Melilla. Yo demostraré que la responsabilidad es de todos. Deseo, asimismo, saber el número de instancias de los sargentos solicitando destinos civiles. Yo demostraré que no puede haber en el ejército, ni clases, ni nada más que una pléyade de oficiales, brillantes, sí, pero pocos para la victoria, y muchos para el sacrificio. Deseo saber la dotación de artillería y municiones que había en Melilla antes de los sucesos, y los proyectiles que luego se remitieron, expresando su procedencia. Deseo saber las piezas de artillería que deben emplazarse y que están hace años en el suelo, y lo gastado en material de guerra, armamento y fortificaciones. Es preciso reparar el mal de no tener ejército, y de crear el país que lo tiene.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pondré en conocimiento del ministro de la Guerra los deseos de S. S., y dire que los sucesos de Melilla no han sido vergüenzas para España. El señor marqués de MUROS: Yo no quiero que el señor conde de Canga-Argüelles tenga el monopolio de los asuntos religiosos. No es cierto que el gobernador de Valencia se haya puesto de acuerdo con el arzobispo para suspender el Te-Deum a la vuelta de los peregrinos. Sufrí ayer una caída que a poco me anesta la vida, pero Dios me la ha conservado para hacer la guerra al señor Sagasta, mientras tenga fibra y aliento. Veo que está presente el Sr. Capdepón, que tiene deudas conmigo. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lamento el percance de S. S., y celebro mucho que Dios le conserve la vida, aunque sea para declarar la guerra al Sr. Sagasta, que sabrá contestar a S. S. Ignoraba que tuviera deudas con S. S. No me debe nada S. S., y si le debo algo, gire contra mí y le pagaré. (Bien, bien.) El señor marqués de MUROS: La guerra que me propongo hacer al señor Sagasta, será sin cuartel. Los agravios de S. S. son de la época en que fué ministro de la Gobernación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Estoy siempre dispuesto a defender mis actos, así como el señor presidente del Consejo contestará a S. S. cumplidamente. El señor conde de GANCA-ARGÜELLES: Respeto los temperamentos de mi amigo el señor marqués de Muros, y deseo a S. S. la victoria en la guerra que acaba de declarar. Yo creo que la guerra debe declararse al enemigo común. ¿Se cantó el Te Deum en Valencia? ¿Se repicaron las campanas a la vuelta del prelado a la diócesis? Esto puede saberse en pocas horas funcionando el telégrafo. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Anoche a primera hora se pidieron noticias a Valencia, y en Gobernación no me han sabido decir si se han recibido ó no, pues no estaba en su departamento el Sr. Aguilera. El gobierno dirá lo que sepa y el Senado lo apreciará. El señor conde de GANCA-ARGÜELLES: Esperando las noticias, lo que únicamente padece es el prestigio del gobierno que no recibe pronto los informes. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: S. S. no desea por contestación un monosílabo, sino informe oficial acerca de la intervención del gobernador en que no se cantase el Te Deum. Yo no puedo decir nada a S. S. respecto a ello. El gobierno lamentó los sucesos de Valencia, se asoció a la protesta de las Cámaras y ha leído con satisfacción las alocuciones de Su Santidad a los peregrinos. Por noticias que a mí han llegado, sé que el digno arzobispo de Valencia ha aplaudido la conducta del actual gobernador, a la vuelta de los peregrinos. El señor conde de GANCA-ARGÜELLES: Si ha habido acuerdo entre el prelado y el gobernador civil para que se cantase el Te Deum, se revelaría en ello un lastimoso estado social. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: S. S. al censurar el acuerdo por lo que se refiere al gobernador civil, censura indirectamente al prelado. El señor conde de GANCA-ARGÜELLES: Yo no creo que haya prelado que acuerde eso. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: En Valencia asistieron los peregrinos a actos religiosos sin que nadie los turbara. Si el no repicar las campanas y el no cantarse el Te Deum, se debe a acuerdo con la autoridad del prelado. S. S. no tiene más remedio que bajar la cabeza y reconocer que el gobernador procedió como debía. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO: No se voy a hablar de Te Deum ni de campanas. Basta ya con lo dicho. Voy a hablar de cosas de comer que son más necesarias. No voy a hablar de la carretera de Alajoles. (Risas.) Me levanto a excitar al ministro de Hacienda a que mantenga las precauciones de su anterior para evitar el contrabando de harinas. GRACIA Y JUSTICIA: He denunciado por la publicación de un artículo fantástico titulado La catástrofe de Bilbao. El Sr. ZAVALA da gracias al ministro. Reconoce en el periódico intención muy buena, y dice de nuevo que la bromera resultó pesada é inoportuna, pues el alcalde de Bilbao tomó precauciones dos días antes de publicarse el artículo de El País. El Sr. DANVILA: Está enfermo el señor obispo de la Habana y vendrán pronto a la Cámara algunos obispos maltratados en Valencia. Por esta razón no creo que deba suscitarse hoy as-

ta cuestión en el Senado. Lo hará oportunamente. El orador reclama antecedentes de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, relativos a los sucesos de Valencia. Añade que no está dispuesto a consentir más dilación en el envío de los antecedentes que se refieren a la suspensión del diputado de Castellón don Tiburcio Martín. Ruega a la mesa diga si el proyecto de ley de administración local, que ha desaparecido de la orden del día, ha sido retirado por el gobierno. El señor PRESIDENTE contesta que este proyecto no figura en la orden del día por acuerdo de la Mesa. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece remitir datos sobre los sucesos de Valencia, y poner en conocimiento del ministro de la Gobernación los deseos del señor Danvila. El señor marqués de AGUILAR DE CAMPEO reproduce algunos ruegos hechos en sesiones anteriores a varios consejeros de la Corona, y especialmente al señor ministro de Hacienda. Anuncia una interpelección sobre el desarrollo que se viene dando a la ley de presupuestos vigente. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece ponerlo en conocimiento de sus compañeros de Hacienda, Guerra y Marina. El señor BERMUDEZ REINA retira el dictamen acerca de la real orden del ministerio de la Guerra, que suspendió una sentencia del tribunal de lo Contencioso, relativa al general Salcedo.

ORDEN DEL DIA Se aprueban sin debate los proyectos de ley relativos a las carreteras de Villafranca del Bierzo a Barco de Valdeorras, de Cervera a Rocafort, y de Guisona a Sanahua, y el que extingue de derechos arancelarios al libro de poesías de Grilo. Se votan definitivamente dos proyectos de carreteras, y se levanta la sesión a las cinco menos veinte minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE ABRIL El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, abrió la sesión a las dos y media de la tarde. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar. Ruegos y preguntas. El Sr. SORIANO apoya una proposición de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras de la de Cantalapiedra a Peñaranda de Braacamonte. El Sr. DATO denuncia el hecho de haber sido preso el alcalde de Salorno, y pide al momento de tomar posesión de su cargo. El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el asunto está sometido a los tribunales de justicia. El Sr. CARVAJAL (D. Angel) pregunta si es cierto que el gobernador general de Cuba tiene el propósito de destituir al Ayuntamiento de la Habana. El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que las noticias publicadas por la prensa son exactas, y que respecto a los abusos que se dicen cometidos en el Ayuntamiento de la Habana, pedirá noticias y hará cumplir estrictamente con la ley. Rectifican los señores CARVAJAL y ministro de ULTRAMAR. (Ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar. El señor ministro de FOMENTO dice que se abrirá una información sobre el proyecto de desviación del canal del Júcar. El Sr. SANCHEZ TOCA pregunta cuántas y cuáles han sido los expedientes tramitados este año en el ministerio de la Gobernación sobre ayuntamientos. Se ocupa de los sucesos de Valencia y espera que habrá sido denunciado el periódico de Valencia La Bandera Federal. El señor ministro de la GOBERNACION contesta que pondrá a disposición del Congreso los documentos pedidos por el Sr. Sánchez Toca, y que respecto a La Bandera Federal, ésta había sido denunciada, hallándose dispuesto el gobierno a castigar a los que delincan. Podrá suceder que algunos diputados hagan suyos los artículos publicados en la prensa, y entonces el Congreso podrá conceder el suplicatorio para procesarlos. Contesta satisfactoriamente a todos los extremos de la pregunta del señor Sánchez Toca. El señor marqués de VADILLO pregunta si es cierto que en breve llegará a Madrid el arzobispo protestante de Dublín, para proceder a la consagración como obispo del tristemente célebre padre Cabrera. El establecimiento de un obispado protestante en Madrid, constituiría una flagrante infracción del art. 11 de la Constitución. (Ocupa nuevamente la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.) El señor ministro de la GOBERNACION declara que el gobierno no tiene noticia oficial del hecho, y si hubiera—dice—algo de cierto, pueden tener la seguridad los diputados de que el gobierno hará cumplir exactamente el art. 11 de la Constitución.

ORDEN DEL DIA

Los sucesos de Melilla. El señor ministro de la GUERRA prosigue el discurso que dejó en suspenso en la sesión anterior. Dice el señor ministro que los sucesos de Melilla fueron una sorpresa, no siendo el responsable ni el comandante general de aquella plaza. Niega que en Madrid se conociera la actitud hostil de Maimon Mohatar. Añade que el mayor cargo que se le ha hecho consiste en no haber mandado inmediatamente fuerzas a Melilla para castigar a los riffeños, cuando para aglomerar allí tropas hay que preparar debidamente el campo. Lee párrafos de una conferencia telegráfica celebrada el día 3 de octubre con el general Margallo. Este quedó autorizado para oír todo el daño posible a los enemigos. El general Margallo manifestó que para la seguridad de la plaza y de los fuertes bastaba con el batallón Disciplinado y el regimiento de África para construir el fuerte de Sidi Aguedach hacia falta levantar otros intermedios. Dice que el menos belicoso era él y después el ministro de Marina. El número de riffeños que había frente a la plaza de Melilla oscilaba entre 12 y 30,000; además, la guerra se hacía por emboscada. Respecto al plan de campaña lo desconoce el Sr. Martín Sánchez (Rumores.) S. S., dice, es oficial de artillería, pero desconoce lo que, como diputado, trata en el Parlamento (Rumores.) Yo he estado en la misma escuela que S. S., no habiendo dejado de estudiar los adelantos de la ciencia. S. S.

sabe mucho; pero también ignora mucho de otras cosas (Nuevos rumores). Ahora la juventud lee cuatro libros y después... (Grandes murmullos). (Las oposiciones protestan energicamente. El señor presidente agita la campanilla, imponiendo orden.) Después de la forma en que se me ha tratado, corresponde que me defienda por todos los medios posibles. El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Ya le contestaremos a S. S. El señor ministro de la GUERRA: ¡Ah, señor Cánovas! En vez de un capitán de artillería... (Fuertes rumores y protestas en los asientos de los conservadores y en varias tribunas. Varios diputados de la mayoría aplauden.) El señor ministro de la GUERRA: Si, en vez de un capitán de artillería debió iniciar este debate un hombre civil. (Varios diputados: Es un diputado.) El señor ministro de la GUERRA recuerda que siendo diputado y capitán de artillería, no dió ocasión a que alguna; el mismo Sr. Cánovas queja al general de los ataques del Castillo se lamenta de los ataques que un diputado militar dirigió al ministro de la Guerra Sr. Coballos. El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: El caso no es igual; el derecho de los diputados es innegable. Sostengo el derecho del diputado: en la cuestión personal somos ajenos. El señor ministro de la GUERRA sigue lamentándose de que le haya dirigido cargos un diputado militar. Explica extensamente lo practicado para la movilización del ejército, negando que hubiera podido hacerse con mayor rapidez. Consigna que el ejército español se portó noble y bizarramente. El general Margallo se encargó de la defensa de la planicie, donde se encuentra el fuerte de Camellos. El referido general era un militar valerosísimo, al observar que continuaba el fuego el día 27 se marchó al otro lado del río. La muerte de Margallo se ha querido que caiga sobre el ministro de la Guerra, y por esta causa he de decir la verdad, pues en otro caso solo hubiera tenido elogios para el valeroso soldado. Se dispuso de enviar el general Margallo su ayudante al otro general que se encontraba en Cabretizas, quiso, tal vez imprudentemente, dirigir la retirada, siendo el último en retirarse y entrar en el fuerte. Aquella noche había allí dos generales, y la plaza estaba al mando de un coronel. Soy responsable de esto? ¡Ojalá se hubieran cumplido las órdenes mías! El día 28 un valiente oficial de estado mayor logró salir de Cabretizas Altas, llegando a Melilla para pedir refuerzos. Aquella mañana el general Margallo salió del fuerte, y apenas abiertas las puertas cayó muerto por dos balazos. ¡Fué una víctima de su arrojo y decisión! ¡Puede hacerse responsable al ministro de la Guerra de esa sangre! El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No. El Sr. MARTIN SANCHEZ: Nada he dicho eso. El señor ministro de la GUERRA: S. S. ha dicho eso, haciéndome también responsable de la muerte de los soldados. El Sr. MARTIN SANCHEZ: Nada de eso; yo lo veré a S. S. El señor ministro de la GUERRA termina relatando los sucesos del día 28, sucesos ya conocidos. Sostiene que adoptó toda clase de medidas para dejar a salvo la honra y buen nombre de la patria. Niega que las trincheras sirvieran para que el ejército se batiera escondido. Así sucedió en Plewna. ¡Pero para que voy a Plewna? Me basta con acudir al testimonio de los honrados diputados carlistas que tomaron parte en la guerra civil y especialmente en los hechos de armas ocurridos en San Pedro Abanto. El señor ministro de la Guerra replica a la presidencia suspenda el debate, puesto que hallándose cansado y resabiado mucho que desista, deseando continuar en la sesión inmediata. Se suspende el debate a las seis de la tarde, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

A las seis y treinta y cinco se reanuda la sesión. Se dió cuenta del resultado de las secciones y de varios dictámenes. Se aprobaron definitivamente algunas leyes y se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abrió a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, la sesión ordinaria, que ha sido poco importante. Un pequeño incidente turbó por un momento la tranquilidad del debate. La presidencia, después de haberse deshecho en votación nominal el dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo la forma de pago de una expropiación de terrenos en las inmediaciones de la antigua plaza de Santa Bárbara, retiró el uso de la palabra al Sr. Gómez Herrero, que quería tratar de este asunto después de haber recibido acuerdo. Fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Gobierno interior, Policía urbana, Obras, Consumos, Estadística y Ensenanza, impugnándose extensamente uno de esta última, por el Sr. Novella, referente a la aplicación del presupuesto adicional. El dictamen de la de Mercados y subsistencias proponiendo la aprobación de un nuevo mercado de ganados, fué ampliamente discutido por los Sres. López Martínez, Beneyán, Gálvez Holguin y Niembro. Insistió el primero en las manifestaciones contenidas en una enmienda que presentó en sesiones anteriores, y que fué desechada, aduciendo algunos razonamientos con el fin de justificar la bondad de aquella, que por sí sola constituiría un proyecto de mercados para dotar a Madrid de carne en condiciones ventajosísimas de precio y calidad. Por unanimidad fué desechada aquella, previa una moción del Sr. Niembro, que indicó a la presidencia lo conveniente que sería rescatar del real patrimonio la cesión de cuarteles de la Casa de Campo, con el fin de destinárselos a dehesa del ganado que se destinará al sacrificio en el mercado que se proyectaba construir. El dictamen de la junta de tenientes de alcalde proponiendo la inhabilitación de un extenso debate, en el que tomaron parte los señores Beneyán, Gálvez Holguin, Menéndez Vega y Novella, suspendiéndose la discusión de este asunto para seguir tratando de los demás que figuran en la orden del día. A las siete continúa la discusión, prorrogada la sesión por el señor al-

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Esta tarde ha continuado en el Senado la información pública sobre los tratados de comercio. Los primeros que han hablado han sido los Sres. Plasencia y Ayarra-Garay, representantes, respectivamente, de la Cámara de Comercio de Bilbao y de los Talleres de Deusto. Ambos lo han hecho en contra de los tratados, por considerarlos muy perjudiciales para los intereses de aquellas industrias. En pro de dichos tratados han informado los Sres. Abelli, obrero representante de la industria corchotapera de Gerona; Albert, de la Cámara de Comercio de Palamós, y Sotomayor, que representa la industria corchera de Jerez de los Caballeros. Como esta industria resulta beneficiada por los convenios, claro está que se ha pedido la aprobación de éstos. El último que ha informado ha sido un representante del sindicato de premios de Barcelona, a los cuales afectan las patentes de alcoholes, señor Lihui, que ha hablado en contra de los tratados. RESOLUCIONES DE GUERRA: S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos y disposiciones: Nombrando jefe de la primera brigada de la tercera división del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Ramón González Vallarino. Idem jefe de la primera brigada de la segunda división del séptimo cuerpo de ejército, al general de brigada, D. José Rendós y Cinc. Idem jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército, al general de brigada, D. José de Bascaran y Federich. Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Francisco Salinero y Bellver. Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Ramón Rivera y Sempere. Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco de Olla y Urziza. Cambio de destinos y colocación de diez coroneles y un teniente coronel de infantería; y de tres coroneles, tres tenientes coroneles y un comandante de carabineros. Concesión de cruces del Mérito Militar a diferentes jefes y oficiales del ejército. NOTICIAS DE ESPECTACULOS. Mañana se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del eminente Novelli. El viernes, día de moda, volverá a representarse el drama Papá Lebonario, en el que alcanza el célebre artista Erneste Novelli un merecido triunfo. En vista de las indicaciones de la prensa y del público, la empresa del teatro del Príncipe Alfonso anuncia un abono extraordinario de seis representaciones de modales miserables y sábados, cantando en todas ellas la célebre Pinkert, con las óperas Dinorah, Lucia, Rigoleto y Sonámbula. Los precios de abono son los mismos que rigen en el actual, así como los de despacho. S. M. la reina se ha dignado abonarse a esta serie de representaciones de moda. La primera tendrá lugar el sábado próximo. El abono está abierto para los señores abonados actuales hasta las dos de la tarde del viernes. En el Liceo Rius, gran función mañana a beneficio de los conocidos aficionados Emilio Rodríguez y Alfonso Fernández. Se pondrán en escena: la plaudida comedia en un acto Las citas a media noche; el sainete de D. José Jackson Veyán, Alfonso la buñolera; el episodio dramático de D. Pedro Marquina, El arcediaco de San Gil; el juguete cómico de D. José Abatí, Cientos son los toros; el sainete de D. Juan Utrilla, De madrugada; y fin de fiesta de D. Javier de Burgos, El voto de dona Inés. Mañana, de nueve a una de la noche celebrará la sociedad Betti-Alai, en sus elegantes salones de la calle de la Madera, una agradable reunión familiar organizada por su presidente, don Faustino Goñi. En el Jai-Alai, mañana, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, gran partido entre los aficionados pelotaris Ignacio Bexeoitartu (Taco) y Luis Salsamendi contra Félix Uranga y Tiburcio Lasa a sacar de los 7 cuartos. El sábado próximo verá la luz pública el primer número de El Bati Tongo, crítica semanal de frontones, dirigida por Fray Garta, nuestro compañero en la prensa, Enrique M. García de Lagos. La Asociación Benéfica de Huérfanos y Viudas del Ejército y Armada, celebra junta general el día 26, a las tres de la tarde (Urosas, 8), para dar cuenta de la aprobación del nuevo reglamento y tratar de varios asuntos interesantes a estas clases y acordar el nombramiento de la junta de gobierno. Las señoras que no hayan recibido las invitaciones para esta reunión, pueden darse por invitadas. El domingo 29 se verificará en la plaza de Toros la tercera corrida de abono, que promete ser un acontecimiento para los buenos aficionados. Torsarán Cara-Ancha, Guerra y Fuentes seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. José Orozco, de Sevilla. El simpático Cara-Ancha tiene en su cuadrilla a los aplaudidos banderilleros Moyano y Rodas. Auguramos a la empresa un lleno. Ha fallecido en Sepúlveda (Segovia), a consecuencia de un accidente de tráfico, nuestro particular amigo D. Antonio de la Serna y Montero, juez municipal de Bilbao. De carácter apasionado y sano corazón, el Sr. La Serna supo captarse en vida las simpatías y consideración de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo, habiendo originado honda y dolorosa impresión la muerte del inteligente abogado y aspirante a la judicatura, entre sus numerosos amigos. Desempeñó una vida cristiana y un enfermo y afligido padre para soportar tan terrible desgracia. La Cámara de Comercio de Burdeos, en vista de las repetidas quejas que formulaba ante ella los negociantes, manifestando la situación intolerable que se hace en Suiza al comercio francés desde la ruptura de las relaciones mercantiles, ha dirigido una Memoria al ministro del ramo, llamando su atención sobre este estado de cosas y pidiéndole que trate, por todos los medios posibles, de obtener un acuerdo convencional con Suiza. La compañía Arrendataria de Tabaco celebrará la junta general extraordinaria de accionistas el próximo domingo, a las dos de la tarde, en el salón de sesiones del Banco de España, según tiene anunciado en la Gaceta del 17 del actual. El senador Sr. Bosch (D. Alberto) ha dirigido una comunicación a la junta central del Censo, en la cual, haciéndola saber que en el convenio de la junta, en la arca-

ción de los hechos y de la jurisprudencia aplicada a la formación del censo electoral de Madrid, participa que satisfará la multa que le ha sido impuesta, al mismo tiempo que eleva a la junta su protesta contra el referido acuerdo, por no tener otro cuerpo ni tribunal ante quien alzarse de aquella resolución. El señor ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de nuestro cónsul general en Lisboa, participándole que sigue allí la enfermedad de la esposa, y que no debe darse crédito a las noticias de la prensa, porque en Lisboa procura ocultarse la situación todo lo posible. También ha recibido el Sr. Aguilera una carta del inspector de Sanidad Sr. Montalvo, en que éste le anuncia que la enfermedad sospechosa allí reinante es objeto de grave preocupación para las autoridades y para los médicos por los caracteres que presenta y el incremento que toma. Los primeros síntomas son muy marcados de cólera; pero después, según parece, se atienden algún tanto, hasta el punto de que el número de defunciones es pequeño con relación al de los atacados. La enfermedad se propaga con mucha rapidez, y como estamos en primavera, se teme que cuando el calor ambiente pueda hacer la epidemia una terrible explosión. El escalafón de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal se ha publicado ya por el ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo a los preceptos legales vigentes. En ninguno de éstos se previene la publicación de la edad de los funcionarios, y por lo tanto, no consta en ninguno de los correspondientes a los años anteriores. La comisión del Senado acerca de la proposición de ley proponiendo se erija en León una estatua a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, hijo de aquella ciudad, ha emitido dictamen favorable. La escuadra francesa del Mediterráneo, que estaba en Palma, se ha hecho a la mar, quedando en el puerto el torpedero Chevalier, que salió algunas horas después con igual rumbo. El domingo 29 reaparecerá El Liberal Imparcial, periódico independiente, que dirigirá su antiguo propietario el conocido periodista D. Francisco Milego Inglada. Será bimensual é ilustrado, publicándose los jueves y domingos. El último número del acreditado periódico político ilustrado La Villa y Corte, que dirige nuestro antiguo compañero de redacción Sr. Sañudo Aufrán, contiene, entre otros, un artículo verdaderamente notable sobre las reformas de Cuba, y un magnífico grabado que representa el Palacio Real y los Jardines de la Granja. La comisión de Presupuestos se ha reunido hoy en el Congreso, y ha dado dictamen favorable en los proyectos de transferencias de crédito, leídos hace algunos días por el señor ministro de Hacienda. Ha acordado también que varios de los individuos que la forman, vean al señor ministro de la Guerra para que les facilite una relación, lo más aproximada posible, de los gastos extraordinarios hechos con motivo de los sucesos de Melilla, y los que aún tenga que hacer hasta la terminación del presente ejercicio, con objeto de consignar un crédito fijo, en vez de un crédito ilimitado, puesto que ya debe saberse a cuánto ascienden dichos gastos. Esto no significa divergencia ni dificultad alguna en la consignación del crédito, sino deseo de presentar la cifra con toda la exactitud posible. La discusión se suspendió hasta que el presidente Sr. Mellado conferenciase con el gobierno. Mañana se publicará el periódico satírico El Cardo, que se expedirá al precio de diez céntimos. Los diputados por Tarragona no se han reunido hoy, aunque estaban citados, por faltar muchos de ellos, aplazando la reunión para la semana próxima. El objeto de la reunión es acordar la conducta que han de seguir en la cuestión de tratados y otros asuntos. En la cuestión de tratados parece que unos tienen criterio favorable a la aprobación, y otros, por el contrario, se proponen combatirla y votar en contra. También los diputados por Valencia se han reunido para ocuparse en la resolución de algunos expedientes de defraudación incoados contra algunos fabricantes de alcohol de la provincia. También han tratado de otros asuntos de interés local. Se han recibido noticias de haberse sacado a la venta pública en Amberes dos millones de cigarrillos habanos, diciendo que eran procedentes del incendio de la fábrica de Santander. Podemos asegurar que no hay tal cosa, y que solo se trata de una falsificación, que perjudica a la vez a la Compañía Arrendataria de tabacos y a los fabricantes de la Habana, pues, entre otros detalles que demuestran la falsificación referida, está el de que se han puesto a la venta tabacos de alguna marca que no existía en la fábrica de Santander. El representante en Madrid de la Asociación de Fabricantes, Sr. Rivero, ha conferenciado acerca del asunto con el Sr. Moret, el cual le ha pedido una nota escrita de la queja, para ocuparse de la cuestión con el jefe de la sección de comercio del ministerio y con nuestro cónsul en Amberes. La comisión del proyecto de ley sobre explosivos ha dado lectura hoy del dictamen al ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con éste, se leerá mañana en el Congreso.

BANQUETE EN PALACIO A la hora de cerrar nuestra edición se celebró en el comedor rojo de Palacio el banquete en honor de la embajada extraordinaria de Marruecos. Asistió S. M. la reina, S. A. la infanta doña Isabel, el general Martínez Campos, su señora y sus hijos el duque de la Seo de Urgel y el marqués del Bazán; los señores Sagasta, Moret, López Domínguez y Pasquín, la duquesa de Denia, las marquesas de Martorell y de Najera, el duque de Sotomayor, los condes de Alameda, Cárdenas y Bivara, el duque de Santo Mauro y los individuos de la embajada Sres. Arco, Soler, Bascaran, Narío, Cañizares, Oliver, Cortés, Zavala, Moreno, Sánchez Ocaña, Echagüe, Navarro, Buste, O'Donnell y Ramos. La comida se sirvió con sujeción al siguiente menú: Potage bisque.—Consumme printanier à la Royale.—Gambions à la purée de gibier.—Darnes de saumon à la Richelieu.—Aloyaux de boeuf à l'an-

glaise.—Suprêmes de perdreaux à la reine.—Petites timbales à l'Isabelle. Punch à l'impériale.—Asperges sautes hollandaises.—Poullards roties.—Savarin à la crème.—Gâteaux à l'Orange Buisson de glaces panachées.—Vins.—Jerez amontillado.—Chateau-Lafont.—Chateau—Liquor.—Romano—Rhin.—Rhin: Johannisberg.—Champagne.—Pajarete. IMPRESIONES PARLAMENTARIAS EN EL SENADO En la sesión del Senado nada ha ocurrido de interés. Se ha limitado a unas cuantas preguntas y observaciones de varios senadores, contestadas por el señor ministro de Gracia y Justicia. La animación en esta Cámara no volverá, probablemente, hasta la semana próxima, en que ha de discutirse el dictamen sobre el bill de indemnidad, aprobando el régimen aduanero que hoy se ha leído. Mañana se leerá el voto particular de la minoría conservadora, que lleva, por cierto, un preámbulo muy extenso, razonando la resolución que se propone a la Cámara de que no apruebe el régimen aduanero. EN EL CONGRESO La desanimación ha sido completa en las primeras horas de la tarde. A las tres y media eran muy pocos los diputados que se encontraban en la Cámara, y las preguntas hechas en el salón han carecido de interés general en gran parte. El marqués de Vadillo ha querido saber qué haría el gobierno ante el anuncio de la llegada a Madrid de tres obispos protestantes anglicanos, para consagrar obispo protestante en Madrid a un pastor de la misma secta. Pero como de tal viaje no hay noticia oficial y podrían venir aquellos señores ó no venir, y aun traer, si venían, un objeto completamente particular y ajeno al que se supone, el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, ha declarado que en todo caso y si se confirmaran las noticias del marqués de Vadillo, el gobierno se atendería a lo que dispone sobre tolerancia de cultos la Constitución del Estado. Durante estas horas dedicadas a las preguntas, los conservadores de la minoría hablaban del debate de Melilla y daban por cierto que si hoy terminaban el discurso y las rectificaciones los Sres. López Domínguez y Martín Sánchez, no sería extraño que mañana usara de la palabra el señor Cánovas del Castillo. Con la intervención del jefe, darán los conservadores por cumplida la suya en el debate, y usará de la palabra en tal asunto ningún otro de los ex ministros del mismo partido. También decían los diputados de esta agrupación que no había discrepancia alguna entre el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo en ninguna cuestión política ni parlamentaria, ni tampoco en la manera de apreciar los sucesos de África y sus consecuencias. Del discurso del Sr. Cánovas se añaden que estudiará con principal detenimiento el aspecto de la política europea en Marruecos, y nuestra significación é influencia en el imperio. Pasadas las horas reglamentarias de las interpelecciones y preguntas, ocupó la presidencia el marqués de la Vega de Armijo y continuó el debate sobre Melilla, y su discurso el general López Domínguez. El número de diputados presentes en el salón fué ya mayor en esta segunda parte de la sesión.

El discurso del general López Domínguez ha sido una defensa de sus actos, y ha justificado plenamente que la desgracia y la muerte del general Margallo no fueron consecuencia próxima ni remota, ni tuvieron la menor relación con sus disposiciones. Ha sido escuchado el ministro de la Guerra con interés y con gusto. No ha terminado todavía su contestación al Sr. Martín Sánchez, y continuará mañana. Por esta razón, no podrá hablar hasta el viernes lo más pronto el señor Cánovas. Antes lo harán el Sr. Alix y el señor Marenco. Al suspender su discurso el general López Domínguez, se reunió el Congreso en secciones.

Hizo seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

ABRIL DIARIC EN 25 VERSO Miércoles 20 FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ. POBRECITOS... RICACHONES. que viven de la caridad... Hace seis ó siete días murció en Madrid una pobre, aquella del testamento, que según nuevos informes no testó solo por gusto, como en broma dijo entonces en visiones y divinaciones, y aunque no dejó millones, dejó miles de pesetas a los que la herencia gocean. También en Málaga ha muerto hace diez días a doce años, un niño de tres años, que todos tenían por ser el hombre más indigente y más misero que pudo haber en el orbe. Hecha la autopsia, dijeron que fué víctima del hambre, pero el juzgado encontró entre los muebles del cuarto donde pasaba las noches, y entre los andrajes suyos, de su ropa hecha girones, más de ocho mil pesetas en oro, en plata y en cobre. Estos casos se repiten lo mismo en Madrid, como en Londres, en vista de que el día 10, y en Buenos Aires que en Méstoles; y en cambio hay muchos que pasan por tener fortuna enorme y que al morir dejan solo más de un millón de acreedores. Si esta farsa de la vida que representan los hombres desde que es el mundo mundo y en que hay cómicos mejores que en los mejores satros, por un oculo resorte, se suspendiera un momento llegaría el acabose, pues la verdad imperando y dejándose de torpes relaciones y de miserias, en los pueblos y en las cortes veríanse a muchas gentes de rico y lujoso porte ir pidiendo una limosna a muchos pobres.

